



## AGENDA SESION ORDINARIA 06-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 10 de febrero del 2026, a las 07:49 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera, presidenta, cédula 1-0722-0884. Me encuentro en Desamparados.
<b>Vicepresidente</b>	Geovanny Díaz Jiménez (ausente por licencia)
<b>Secretaría</b>	Adriana Víquez Garita Ausente con justificación
<b>Tesorero</b>	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa en Pavas y en mi calidad de tesorero.
<b>Vocal I</b>	Auxiliadora Zúñiga Corea, Cédula 1-0593-0765, desde mi casa en Goicoechea.
<b>Vocal II</b>	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, en calidad de vocal II, desde mi casa en Mata de Plátano en Goicoechea.
<b>Vocal III</b>	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, en mi calidad de vocal III, desde mi casa en Cartago, Centro.
<b>Fiscal</b>	Se presenta después de iniciada la sesión.
<b>Fiscal Suplente</b>	Buenas noches, María Isabel Solís, fiscal suplente. Cédula 1-0506-0194, desde mi casa de habitación en Zapote.
<b>Dirección Ejecutiva:</b>	Hola, buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de director ejecutivo, desde las oficinas del Colegio en Sabana.

**Secretaría de Junta Directiva**

Buenas noches, Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa en San Antonio de Desamparados. Secretaria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, estimados compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria No. 6. Hoy es martes 10 de febrero del 2026, son las 07:49 de la noche y estamos en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.  
Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

### **CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Damos por abierta la sesión con el orden del día que recibimos previamente.

### **CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS**

#### **2.1 Aprobación de acta n.º 04-26**

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto de la aprobación del acta número 04.

Les pediría en este momento sus votos para aprobar dicha acta.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-01-06-26**

**Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 04-26. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Tenemos pendiente en este momento el acta número 5, que es el acta de la sesión pasada, la cual se encuentra dentro del proceso regular de transcripción y validación de parte de la Secretaría.

Vamos a dar el acceso a Diego Cotto para que se registre.

El fiscal Diego Coto.

Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

### **CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO**

La presidenta Yanancy Noguera.

**3.1** Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º05.

Vamos a ratificar los acuerdos tomados en la sesión ordinaria anterior, la número 5.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

### **ACUERDO UNÁNIME JD-02-06-26**

**La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No. 06-26. Acuerdo firme.**

### **CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA**

La presidenta Yanancy Noguera.

Para esta sesión recibimos un total de seis cartas o correos electrónicos. Les pido que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

**ACUERDO UNÁNIME JD-03-06-26**

**Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.***

Procedemos entonces con la revisión de la correspondencia, las propuestas de respuestas,

Adelante, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Ustedes, estimados directores, recibieron la siguiente correspondencia:

- El primer comunicado es de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, donde se informa que la Lic. Ana Cecilia Chaves Quirós presidenta del Colegio de Biólogos asume la Presidencia de la Federación para el período 2026–2027 y se nos solicita validar o nombrar dos delegados ante el Comité Permanente para dicho período, conforme a lo que establece la normativa vigente, para conocimiento y lo que corresponda.

**ACUERDO UNÁNIME JD-04-06-26**

**En atención a la comunicación de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, esta Junta Directiva acuerda felicitar a la Licda. Ana Cecilia Chaves Quirós por asumir la Presidencia para el período 2026–2027, expresar la disposición de colaboración del COLPER y confirmar como delegadas ante el Comité Permanente a Yanancy Noguera Calderón, en calidad de titular, y a Patricia González Villalobos, como suplente. Comuníquese a la Federación para lo que corresponda. *Acuerdo firme.***

- Se recibe copia del oficio que el colegiado Leonardo Jiménez Campos, director del medio *Crónicas de La Unión*, envía a la Sala Constitucional, en la que denuncia reiterada obstrucción al derecho de acceso a la información pública por parte de la Municipalidad de La Unión, así como una amenaza de acciones legales que considera una afectación a la libertad de prensa, en el marco de un Recurso de Amparo en trámite (Expediente 25-040193-0007-CO). Se adjuntan anexos probatorios.

**ACUERDO UNÁNIME JD-05-06-26**

**En relación con la copia del oficio remitido por el colegiado Leonardo Jiménez Campos, director del medio *Crónicas de La Unión*, dirigido a la Sala Constitucional, mediante el cual denuncia presunta obstrucción al derecho de**

**acceso a la información pública por parte de la Municipalidad de La Unión y señala posibles afectaciones a la libertad de prensa en el marco del Recurso de Amparo en trámite (Exp. 25-040193-0007-CO), esta Junta Directiva acuerda dar por recibido el documento y sus anexos, y agradecer al colegiado mantener informado al Colegio sobre el desarrollo y resolución de dicho proceso. *Acuerdo firme.***

- Se recibe invitación de la Universidad Hispanoamericana, para participar en el III Congreso Internacional de Revistas Científicas (CIR 2026), del 23 al 25 de noviembre de 2026 en la Universidad Hispanoamericana, Sede Aranjuez. La propuesta contempla la adhesión a una Red Nacional de Instituciones y distintas modalidades de participación institucional con aportes económicos (USD 700, USD 1.000 y USD 1.500). Se indican plazos de respuesta al 30 de abril y de pago al 31 de julio.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-06-06-26**

**En atención a la invitación para participar en el III Congreso Internacional de Revistas Científicas (CIR 2026), esta Junta Directiva acuerda agradecer la invitación y desear éxitos en la actividad; no obstante, informar que el COLPER no cuenta con contenido presupuestario para asumir aportes económicos por concepto de patrocinio. *Acuerdo firme.***

- Se recibe invitación del BAC dirigida a la presidenta del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación de Costa Rica para asistir al evento “365M, Equidad todos los días”, en el marco del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el jueves 5 de marzo de 2026, a las 9:00 a.m., en el Centro de Convenciones de Costa Rica. Se solicita confirmar participación antes del 25 de febrero de 2026. Para conocimiento.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-07-06-26**

**Se acuerda dar por recibida la invitación del BAC dirigida a la Presidencia para asistir al evento “365M, Equidad todos los días”, el 5 de marzo de 2026, a las 9:00 a.m., en el Centro de Convenciones de Costa Rica. *Acuerdo firme.***

- El oficio proviene de la Licda. Adriana Núñez Artilles. Colegiado carné #417. En este caso, la colegiada Adriana Núñez Artilles carné 417 solicita al Colegio, participar en calidad de copatrocinador, de manera que facilite sin costo alguno el estudio, para grabar 10 piezas del poeta Jorge Debravo, las cuales serían musicalizadas por el compositor y guitarrista Roberto Víquez Salazar y la colegiada Adriana Núñez. En retribución el COLPER recibirá una presentación del musical durante la Semana de la Prensa.

**ACUERDO UNÁNIME JD-08-06-26**

**Se acuerda dar por recibida la solicitud presentada por la colegiada Adriana Núñez Artiles, carné 417, y, para conocimiento y valoración, delegar en el Tesorero, Dilmar Corella, el análisis de la propuesta de copatrocinio. *Acuerdo firme.***

- En este oficio, el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA) remite a la Junta Directiva del COLPER la más reciente edición del proyecto “Pensar en Costa Rica”, un documento técnico con propuestas estratégicas para diez temas de alta relevancia nacional, como infraestructura, transporte, vivienda, recurso hídrico, energía y alta tecnología. El informe está orientado a servir como insumo para la toma de decisiones del próximo Gobierno y la Asamblea Legislativa 2026-2030 y se pone a disposición mediante un enlace digital.

**ACUERDO UNÁNIME JD-09-06-26**

**Se acuerda acusar recibo de la más reciente edición del proyecto “Pensar en Costa Rica”, remitida por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), y agradecer el envío del documento técnico para conocimiento de esta Junta Directiva. *Acuerdo firme.***

Estas son las propuestas de respuesta a la correspondencia que llegó.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Entonces, les pediría sus votos para las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

**ACUERDO UNÁNIME JD-10-06-26**

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

## **CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:**

La presidenta Yanancy Noguera.

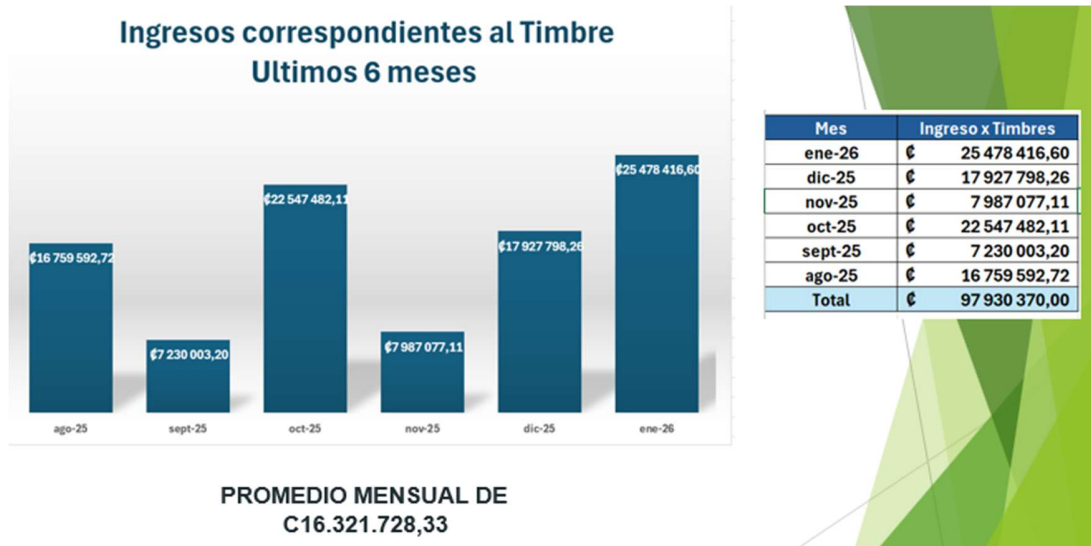
Pasamos ahora a los temas de la Dirección Ejecutiva.  
Diego, ¡Adelante!

### **5.1 Informe Ingresos provenientes del Timbre**

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El primer tema de la noche está relacionado con un informe de ingresos provenientes del timbre, que les fue aportado en la carpeta de la sesión.

En este informe, es muy importante que podamos ver la evolución que ha tenido el timbre durante los últimos seis meses, en donde para este mes de enero de 2026 tuvimos un ingreso bastante importante de ₡25.478.416,60 (Veinticinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis colones con sesenta céntimos), siendo un promedio mensual de los últimos seis meses de ₡16.321.728,33 (Dieciséis millones trescientos veintiún mil setecientos veintiocho colones con treinta y tres céntimos)



Esto es muy importante porque logramos ver que durante el mes de enero estamos obteniendo uno de los ingresos más altos de los últimos meses. Y no solo eso, sino que, si nos vamos al siguiente cuadro, que es en relación con el histórico, también se puede observar como desde el año 2024 y 2025 la cifra fue bastante baja en comparación al timbre de este año. Entonces, las expectativas son bastante buenas.

Dentro de ese comparativo de ingresos, la idea es poder seguir utilizando esta matriz en forma mensual, con el fin de obtener los datos que son tan importantes para la toma de decisiones.

En este caso, como se puede observar a manera del resumen, podemos ver como en el año 2024 del presupuesto que se había proyectado de doscientos catorce millones de colones, se obtuvo el 96% de cumplimiento.

En el año 2025 logramos el 117% del monto presupuestado.

Y para este 2026, con el primer mes, ya llegamos al 14%.

Entonces, las expectativas son bastante buenas.

Comparativo Ingresos correspondientes al Timbre							
Mes	2026	2025	Dif 2026	%	2024	Dif 2025	%
Enero	€ 25 478 416,60	€ 7 106 899,05	€ 18 371 517,55	259%	€ 18 507 015,77	€ 11 400 116,72	-62%
Febrero	€ -	€ 5 769 450,55	€ -		€ 16 266 135,54	€ 10 496 684,99	-65%
Marzo	€ -	€ 30 339 633,98	€ -		€ 17 308 215,62	€ 13 031 418,36	75%
Abril	€ -	€ 19 218 045,06	€ -		€ 6 809 953,93	€ 12 408 091,13	182%
Mayo	€ -	€ 6 579 765,77	€ -		€ 13 115 142,31	€ 6 535 376,54	-50%
Junio	€ -	€ 17 816 759,94	€ -		€ 7 067 120,32	€ 10 749 639,62	152%
Julio	€ -	€ 25 151 078,92	€ -		€ 15 629 209,24	€ 9 521 869,68	61%
Agosto	€ -	€ 16 759 592,72	€ -		€ 19 907 150,65	€ 3 147 557,93	-16%
Septiembre	€ -	€ 7 230 003,20	€ -		€ 16 809 477,37	€ 9 579 474,17	-57%
Octubre	€ -	€ 22 547 482,11	€ -		€ 24 265 479,22	€ 1 717 997,11	-7%
Noviembre	€ -	€ 7 987 077,11	€ -		€ 14 239 038,77	€ 6 251 961,66	-44%
Diciembre	€ -	€ 17 927 798,26	€ -		€ 36 150 522,61	€ 18 222 724,35	-50%
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>€ 25 478 416,60</b>	<b>€ 184 433 586,67</b>			<b>€ 206 074 461,35</b>	<b>€ 21 640 874,68</b>	<b>-11%</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>€ 182 706 260,41</b>	<b>€ 158 000 000,00</b>			<b>€ 214 136 132,79</b>		
<b>DIFERENCIA</b>		<b>€ 26 433 586,67</b>			<b>-€ 8 061 671,44</b>		
<b>% CUMPLIMIENTO PAO</b>	<b>14%</b>	<b>117%</b>			<b>96%</b>		
<b>PROMEDIO MENSUAL</b>		<b>€ 15 369 465,56</b>			<b>€ 17 172 871,78</b>		

**Año 2025 - Año 2024 : Disminución en Ingresos del 11%**  
El arranque de 2026 es **muy positivo**, con un ingreso muy superior al promedio histórico.

Aquí, un punto que también podemos destacar es la disminución que sí se dio en cuanto al timbre del 2024 al 2025, en donde tuvimos una disminución del 11% con relación a los ingresos.

¿Qué trabajos se están realizando?

- La idea con esta nueva matriz es poder continuar alimentándola, para poderles presentar los reportes en forma mensual a la Junta Directiva y así podamos tomar decisiones.

- Otro de los cambios que se está haciendo en los últimos meses es que gracias a que la contabilidad la tenemos ya casi al día, entonces se están registrando todos los ingresos en forma casi inmediata. Entonces, los datos que estamos teniendo al finalizar el mes son datos reales.

- También se hizo un contacto con los principales medios en donde se les ha enviado una serie de correos invitándolos a recordar el pago oportuno del impuesto al timbre.

- Y, por otro lado, uno de los proyectos que tenemos a corto plazo es con la asignación de la nueva jefatura del departamento contable, porque la idea es coordinar también una serie de visitas tanto a los medios como para que los medios también nos visiten acá en el Colegio, compartir un poco y a la vez exponer las ventajas y todo lo relacionado con el tema del cumplimiento del pago del timbre.

Entonces, basado en esta serie de datos es que consideramos bastante importante este esfuerzo que se ha hecho. La verdad es que ha sido un esfuerzo que pareciera estar dando resultados y las expectativas, como comentaba, son bastante buenas.

¿Alguna consulta en relación con el informe que se les presentó?

Tal vez ustedes tuvieron la oportunidad de verlo un poco más en detalle, en las hojas que se les presentaron en la carpeta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora y luego yo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

En realidad, para empezar el año es una buena noticia, don Diego, porque en realidad ese es el fuerte de nosotros.

A mí, sí me gustaría saber, dentro del PAO hay unas acciones estratégicas con respecto al timbre y está la relación con el SICOP.

¿Qué se ha hecho? ¿Se han mandado las cartas? ¿Qué se ha hecho con relación a ...? porque el SICOP nos dio muy buenos resultados en el sentido de que es, digamos, el sistema que alerta a los diferentes contratos con lo del timbre.

Les cuento algo, yo hice una transacción con CANARA y venía el 1% del timbre, pero venía cobrándomelo a mí, pero cuando se hace la factura no estaba contemplado. Entonces, yo creo que a veces hay desconocimiento de las personas. Por lo tanto, sería bueno que SICOP pueda estar en constante para que lo recuerde a la gente.

Inclusive, ella me insistía que eso no era un impuesto. Pero ¡Claro que es un impuesto y debe estar registrado en la factura para que después se pueda trasladar! Entonces yo creo que no hay que soltar al SICOP porque eso ayuda mucho a que se pueda generar esa información.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

No, que mi solicitud también iba por ahí, por lo de Auxiliadora, que es importante mantener esa revisión constante con lo del SICOP, eso creo que arrojaba datos muy importantes y para tener el pulso de esto, y también le pediría a don Diego que me pase esta información para ir llevando el pulso en este año de lo que corresponde a este timbre.

Entonces le agradecería que me lo pase.

Perdón, si hay alguna observación más y si todo está bien, entonces tenerlo ahí, lo tengo en los documentos, pero por aquello que haya que meterle alguna información adicional, cualquier cosa estamos hablando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, adelante, lo mío ya fue contemplado.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Gracias.

Ahí sí considero muy importante ese tipo de recomendación o de retroalimentación, en cuanto a ese tipo de matriz. La idea es ir alimentándola con información que ustedes consideren que sea provechosa y que nos venga a ayudar.

Entonces también cualquier recomendación que le puedan trasladar a don Dilmar, – porque ahora le trasladaré los archivos correspondientes–, ya que son bastante importantes.

En cuanto a lo que comentaba doña Auxiliadora, sí, se ha hecho el envío de cartas a los principales medios y en este momento estamos finalizando ya todo el tema relacionado con los procedimientos de SICOP, entonces la idea es meterle fuerte a este tema de SICOP, que sí es bastante importante y que lo tengo ahí como prioridad. Sin embargo, me ha costado un poco finalizarlo, pero sí es la prioridad en este momento para poder complementar todo lo relacionado con lo del timbre.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Gracias Diego.

Entonces estaríamos con este primer tema.

## **5.2 Informe Mensual H.E. enero 2026**

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

El siguiente tema se relaciona con el compromiso que asumió la Dirección Ejecutiva, de presentar un informe mensual de horas extras de los colaboradores, y esto va ligado también al otro tema que son compromisos que hemos ido adquiriendo y la idea es que ustedes puedan tener toda la información correspondiente.

En cuanto a este informe, el objetivo final es ofrecer a la Junta Directiva, un panorama claro y verificable sobre la aplicación de las horas extras en la institución, asegurando la transparencia, el control presupuestario y específicamente todo el tema del cumplimiento de las labores, que no sea sólo aprobar las horas como tales, sino que tenga una justificación de peso.

En el mes de enero prácticamente sólo hubo dos colaboradores y fue necesario la utilización de horas extras, por un lado, están las sesiones del Tribunal de Honor y Ética y por otro lado el Tribunal Electoral Interno y también una situación que vivimos con el Centro de Recreo en donde fue necesario la permanencia del administrador del Centro, durante unas horas adicionales.

A nivel de resumen, contamos con dos colaboradores y el total fue de 13.5 horas extras en los dos aposentos que les indicaba. En cuanto a las observaciones, todas las horas extras fueron aprobadas y revisadas de acuerdo con la Dirección Ejecutiva y el nuevo procedimiento que establecimos para tener un mayor control y transparencia. No hubo rechazos ni pendientes, que eso también es importante.

Como comentaba anteriormente, las actividades específicamente correspondieron a las sesiones institucionales tanto del Tribunal de Honor y Ética como del Tribunal Electoral Interno, las cuales es importante destacar que estas horas extras cuentan con su propio presupuesto, Entonces, a nivel contable todo se está llevando de una forma bien detallada y las horas extras del Centro de Recreo –como indicaba hace un momento– correspondían a situaciones de seguridad y mantenimiento de emergencia. En el caso de las horas extras del Centro de Recreo específicamente, sí quiero aclararles que se debió un posible ingreso de unas personas en horas de la noche del viernes 02 de enero. En ese momento, cuando se da la situación, Norberto me llama, para indicarme que unas personas se estaban dentro del Centro de Recreo, por lo que fue necesario hasta contar con la presencia de la fuerza pública.

Sin embargo, gracias a Dios, al final no pasó nada y fue solo un susto, sin embargo, sí fue necesario su permanencia y hasta este momento también estamos valorando la adquisición de un equipo de seguridad adicional.

Y el segundo tema es con relación a un cierre que se tuvo que realizar por una situación que se dio a la hora del cierre, una emergencia que se tuvo que hacer el día 30 de diciembre del año anterior, la cual también había sido comentada por Norberto, pero como ya se había procedido con el cierre del año 2025, tuvimos que incluirlas en este detalle.

¿Alguna consulta en relación con ese informe?

La presidenta Yanancy Noguera.

No hay ninguna, Diego.

Muchísimas gracias por este primer informe de los 12 que vamos a recibir en el año que nos va a permitir realmente tener un mejor entendimiento del control que se está realizando sobre los gastos que están previstos para este año.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Excelente, muchas gracias.

### **5.3 Informe Marcas de Personal**

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El otro tema es en relación con las marcas del personal en enero de 2026.

Esto, como comentaba hace un momento, también viene a complementar los esfuerzos de tener un mejor control de las labores diarias del personal.

A ustedes se les compartió el detalle completo de las horas extras. Realmente aquí prácticamente es un pequeño resumen en donde se indica que la idea es, con el fin de cumplir con todo lo que es el reglamento interno y el compromiso que asumimos, se ha establecido un control bastante detallado de lo que han sido las marcas de ingreso y salida del personal.

Aquí estamos incluyendo no solo las marcas mediante el reloj que tenemos acá presentado, sino también todo el tema con un control que estamos haciendo para los colaboradores en sus días de teletrabajo. Y el objetivo es verificar la puntualidad de permanencia y el apego a las disposiciones institucionales, como lo indicaba hace un momento, garantizando la transparencia y la gestión de los recursos.

Acá, las principales observaciones es que el personal generalmente está ingresando a las 06:45 y 08 horas. En el caso de doña Zeneida, ella entra a las 07 de la mañana, y el resto del personal está marcando prácticamente igual, 15 minutos antes de las 8. Y las salidas están entre las 04 de la tarde y 05.15, que es acuerdo, digamos, a las condiciones actuales de los diversos contratos del personal.

En el caso de algunas salidas que se han visto horas tardías, prácticamente corresponde a lo que les suceda a los colaboradores que participamos en las diferentes sesiones, ya sea de Junta Directiva como del Consejo de Administración del Fondo, pero siempre se han respetado las horas diarias, para no discurrir en el pago de horas extras. Entonces, en estos casos, el personal ingresa a las 11 de la mañana y generalmente las salidas se dan 8 o 9 de la noche.

En el caso del teletrabajo, los registros o el control que estamos realizando, tanto lo que es la asistente de contabilidad como mi persona nos han permitido verificar que realmente ha habido un cumplimiento de la jornada ordinaria y hasta el día de hoy no hemos tenido ningún tipo de ausencias injustificadas.

En el caso de las tardías, se han hecho oportunamente las justificaciones y no ha sido necesario ningún tipo de amonestación o llamada de atención momentánea.

A nivel de conclusión sobre este tema en específico, se ha mostrado un nivel de cumplimiento, en relación con la situación que pudimos vivir a finales del año pasado, donde teníamos un tema de que algunas marcas no aparecían. Hemos mejorado y la idea es continuar sobre ese rol de mejora continua.

Y los atrasos o las marcas que no hemos tenido, han sido más bien por extensiones de la jornada o en algunos casos, por situaciones especiales que han sido justificadas, tanto a la jefatura como a la Dirección Ejecutiva.

Con relación a esto, quiero ampliar un poquito sobre el tema del teletrabajo, aprovechando que lo mencioné en la diapositiva anterior, que fue que durante este año 2026 se estableció un nuevo rol, donde la idea es que hay algunos puestos que no tienen atención. –Bueno, generalmente más bien los puestos que tienen atención no cuentan con opción del teletrabajo–. Por ejemplo, la recepcionista y la persona de tesorería, que son puestos claves de atención a los colegiados.

Y otro tema es que en el Fondo de Mutualidad se estableció que siempre deberán estar al menos dos colaboradores todos los días.

En el caso del puesto de la jefatura del Departamento de Contabilidad, y de acuerdo con el perfil que se modificó, se recomendó que dicho puesto no tuviera teletrabajo por ser un puesto donde se realizan tareas muy de campo. Entonces necesitamos más bien que esa persona esté la mayor parte del tiempo acá en nuestras instalaciones.

Aquí es importante destacar que en algunos casos si ven alguna marca que no aparece o que cambia de día, es porque en algunos casos se han establecido unos roles diferentes, dependiendo de si hay sesiones presenciales o no, ya sea de Junta o del Consejo de Administración.

¿Qué es lo que se quiere seguir con el tema del teletrabajo?

- Revisar, actualizar y formalizar el reglamento.
- También es importante establecer una serie de lineamientos básicos que debe cumplir cada colaborador para contar con la posibilidad de teletrabajo en sus hogares y lineamientos mínimos como un escritorio o una estación de trabajo cómodo, que todo eso viene a complementar la parte del reglamento.
- Y también es muy importante incluir una adenda a los contratos de todos los colaboradores que posean la opción de teletrabajo, con el fin de poder llegar y aceptar no solo el reglamento citado, sino darle legalidad al mismo. Entonces, más bien, este fue un temita que quise comentarles también ligado a la parte de marcas.

¿Alguna consulta o comentario en relación con este tema de las marcas?

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel, Dilmar y luego seguiría yo.

La fiscalía suplente María Isabel Solís Ramírez

Yo tengo una consulta, don Diego. Se hace un control de la conexión y la desconexión, es decir, del proceso de puntualidad, pero ¿cómo se evalúan los objetivos y el cumplimiento?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Don Diego, agregando a eso, ¿existe en el caso de algún cambio, o no sé, o un cambio que se de en lo que es las marcas, o no se den por alguna razón, pasa alguna situación? ¿Existe alguna justificación, digamos, alguna boleta, ya sea electrónica o física, donde justifique alguna marca en el caso de faltarla? Como decía usted, que podía faltar una, o podía alterarse por alguna razón. ¿Existe algo que compruebe eso?

La presidenta Yanancy Noguera.

Aprovecho y hago mi consulta.

Usted nos responde las consultas y luego yo quiero hacer un comentario.

Y mi consulta es, ¿por qué hay ocasiones en las cuales, en la marca de teletrabajo, igual en línea a la inquietud de María Isabel. Bueno, no tengo muy claro cómo es la marca de teletrabajo. Pero ¿por qué en algunos casos no se ve coincidencia en la fecha de teletrabajo con el cronograma que usted me hizo llegar a solicitud mía en la tarde, de los días que se supone que las personas tienen teletrabajo?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Vamos a ver; en cuanto al cumplimiento de objetivos, doña María Isabel, al día de hoy, lo que hemos tratado de fomentar es el ser responsables con nuestro trabajo.

O sea, les soy sincero, estamos trabajando en el desarrollo del cumplimiento de metas. Sin embargo, todavía no es algo que tengamos muy desarrollado. Entonces, por eso cualquier recomendación que ustedes me puedan brindar sería muy conveniente.

En cuanto a las marcas, don Dilmar, efectivamente se utiliza un formulario, en caso de cualquier tardía, por dicha, no hemos tenido ausencias del personal, sí se ha implementado un formulario en el cual cada colaborador debe justificar a su jefatura y posteriormente la jefatura me lo traslada para conocimiento y para control, en el caso de que sean tardías justificadas.

Y en la consulta doña Yanancy, en algunos casos se ha dado específicamente, dependiendo de situaciones de los departamentos, que ha habido cambios dentro del

rol. Sin embargo, como no existe dentro del contrato como tal, roles o días establecidos, es algo que se quiere implementar. Por decirle algo, en el Fondo, ellos semanalmente, si ha habido algunos cambios, se debe al tema de que ellos nos presentan el viernes como una justificación o cómo distribuyen su semana.

Pero la mayoría del personal sí tiene sus días fijos. En mi caso, yo he procurado venir prácticamente todos los días, solo hay un día a la semana que no estoy viniendo, pero así ha sido un poco más rotativo. Pero la mayor parte del personal sí tiene el día establecido como tal.

Aquí sería importante, considero, que podamos establecer, en lo que yo indicaba anteriormente, ya sea en el reglamento o en la misma adenda, que se establezcan los días fijos y establecer alguna estrategia para verificar todo lo que es el cumplimiento de objetivos que todavía no se ha logrado desarrollar de una forma importante o de una forma satisfactoria para el Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Bueno, yo voy a hacer ahora sí mis comentarios sobre este tema.

Usted nos acaba de señalar una serie de ausencias de lo que debería ser la mejor forma de regular el teletrabajo.

Yo celebro que la gente esté más clara de la importancia y del porqué de las marcas, eso lo celebro, pero también creo que es importante que la gente tenga claro que el teletrabajo no es un tema, –voy a usar una palabra un poco tal vez no técnica–, pero digamos, no es un tema “comodín”, que se acomoda según las necesidades del departamento o hasta las necesidades personales.

El teletrabajo es una opción que puede facilitar, por ejemplo, cuando las personas no tienen un vehículo porque tienen restricción vehicular y de pronto los canales o las formas de comunicación públicas no son necesariamente las mejores. O sea, puede haber razones que consideren las situaciones personales, pero sobre todo el teletrabajo tiene que considerar las situaciones laborales, los requerimientos laborales y esa es la razón por la cual las personas que están en áreas de servicio al cliente no tienen teletrabajo, eso yo creo que es importante.

Por otro lado, este es un tema que tenemos sin regulación desde hace mucho tiempo, incluso Auxiliadora hizo una revisión de actas para corroborar mucho de este asunto y en efecto, a pesar de que es un tema que se trató en varias sesiones de Junta Directiva hace un buen rato, –usted no se encontraba en ese momento presente en el Colegio– pues realmente sobre este tema no se ha avanzado, al punto que incluso pues yo le pregunté que si los roles que estaban establecidos eran los últimos que nosotros teníamos reportados y usted me indicó que no y me remitió otros roles, e incluso, respecto a esos roles, para mí hay un cambio muy importante y es que en su momento recuerdo y eso básicamente lo recuerdo cuando conversamos con la anterior Dirección Ejecutiva, de un teletrabajo de un día a la semana y lo que estamos viendo en esa tabla que usted me remitió es un teletrabajo, en varios de los casos, dos días por

semana. Entonces ahí pues hemos tenido algunas discusiones y evaluaciones sobre este tema, sobre todo porque nuestro trabajo es velar por la buena ejecución del trabajo dentro del Colegio y sobre todo porque las cosas se den en el orden adecuado en protección de los propios intereses del Colegio y de sus agremiados.

De manera que queremos hacer alguna propuesta en este sentido, que esperamos que usted y las personas colaboradoras del Colegio lo comprendan. Pero yo sí quería como un poco hacer estos antecedentes de que este es un tema donde tenemos vacíos desde hace mucho tiempo y que además esos vacíos se muestran en condiciones cambiantes que no son convenientes que se evidencian en estos informes que usted nos envía de marcas, porque las reglas deberían estar claras como usted mismo lo mencionó y las cosas debidamente reguladas para evitar inconvenientes en el cumplimiento de las labores de parte de las personas que son colaboradoras y que tienen que atender una serie de funciones, para el bienestar de los colegiados y del propio Colegio.

Ese es un comentario muy general y básicamente en línea a eso es que yo quiero que usted comprenda o pueda comprender un acuerdo que queremos tomar el día de hoy para la suspensión temporal del teletrabajo y básicamente con el propósito de que podamos en el muy corto plazo tener una regulación más adecuada que partiría también porque usted tenga todas las recomendaciones legales que le puede hacer Alejandro Delgado en este tema. Él está disponible de inmediato para conversar con usted sobre esto y poder ordenarnos de la mejor manera para que el teletrabajo se reactive en el momento en que tengamos esas reglas definidas.

No sé, don Diego, si usted quisiera decir algo, si no, procederíamos con el acuerdo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Vamos a ver. Yo estuve revisando y sé que tenemos un reglamento revisado hace algunos años. Entonces voy a ponerme en contacto de inmediato con don Alejandro para poder revisar el caso y aprovechar su experiencia en este tipo de temas para que al final se tome la mejor decisión no sólo para el Colegio, sino también para los colaboradores.

Desconozco, porque eso que usted indicaba que anteriormente era un día y ahora son dos. Realmente, desde mi ingreso, la mayor parte de los colaboradores han tenido dos días. Entonces, por lo menos así me lo hicieron saber desde mi ingreso. Pero bueno, es un tema que es bastante válido y claro, voy a trasladarlo a don Alejandro para que podamos entonces trabajar en ese tema y tener alguna solución lo antes posible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, a ver. El comentario que hice yo que es absolutamente personal en el sentido de la cantidad de días, yo no tengo ningún criterio para definir la cantidad de días que sea conveniente que haya teletrabajo, pero creo que tiene que haber un criterio en función de las responsabilidades de los departamentos y de la responsabilidad de las personas. Así como estimamos que las personas de servicio al cliente no pueden tener

teletrabajo porque están en atención del servicio al cliente, creo que habría que establecer también los criterios que definirían que un área o en otra pueden estar en teletrabajo más personas por día o según se disponga.

El tema es que la organización tiene que estar en función de las tareas asignadas por cada una de las personas y los departamentos. Entonces eso de nuevo, básicamente tiene relevancia en función de lo que estoy mencionando.

Y bueno, perdón, aquí veo que Auxiliadora está mencionándole que el reglamento nunca se aprobó. De hecho, nosotros en acuerdos de Junta Directiva sobre temas de teletrabajo no tenemos nada desde el 2023 a la fecha.

Así las cosas, y yo le pediría sobre todo para usted, que el acuerdo como tal lo remita a las personas colaboradoras para que ellos tengan claro la justificación que se tiene. Yo se lo voy a remitir a usted tal cual lo voy a leer en este momento para que lo tenga a mano mañana y pues lo pueda comunicar de esa manera.

El acuerdo es la suspensión temporal del teletrabajo para su ordenamiento e implementación institucional.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-11-06-26**

##### **RESULTANDO:**

- 1. Que el Colegio es un ente público no estatal, cuya Junta Directiva tiene a su cargo la dirección superior de la institución y la adopción de las decisiones necesarias para la adecuada prestación de los servicios a las personas colegiadas y el cumplimiento efectivo de los fines legales y estatutarios.**
- 2. Que el teletrabajo ha sido una herramienta valiosa para la continuidad operativa y el desempeño del personal; no obstante, su aplicación práctica requiere ser ordenada, homogénea, evaluable y alineada con las necesidades reales de atención al público, coordinación interna, control de procesos y cumplimiento de objetivos institucionales.**
- 3. Que la experiencia acumulada evidencia la necesidad de revisar, ajustar y formalizar reglas claras, criterios objetivos y procedimientos internos que permitan una implementación del teletrabajo equilibrada, transparente y compatible con la excelencia en el servicio a las personas colegiadas.**
- 4. Que la Junta Directiva considera prioritario garantizar una atención oportuna, presencial y eficiente, así como fortalecer los mecanismos de coordinación interna, seguimiento de tareas y evaluación de resultados.**
- 5. Que, en atención a lo anterior, se estima necesario disponer una suspensión temporal y preventiva del esquema de teletrabajo, no como una eliminación, sino como una medida transitoria orientada a su ordenamiento, mejora y futura implementación bajo lineamientos claros y consensuados.**

6. Que esta decisión no constituye una sanción, no implica desconfianza hacia el personal, ni supone menoscabo alguno de derechos laborales, sino que responde exclusivamente a criterios de buena administración, mejora continua y servicio institucional.

**POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:**

1. Suspender de manera temporal la modalidad de teletrabajo, a partir de la fecha que se indique en la comunicación interna correspondiente, con el único y exclusivo objetivo de ordenar su implementación, definir reglas claras y garantizar el mejor servicio a las personas colegiadas y el fiel cumplimiento de los fines del Colegio.
2. La presente suspensión es para todo el personal del Colegio incluidos los colaboradores del Fondo de Mutualidad.
3. Dejar expresamente establecido que esta suspensión es transitoria, no definitiva, y que la Junta Directiva impulsará, en un plazo razonable, la elaboración o actualización de los lineamientos institucionales de teletrabajo, contemplando criterios objetivos, necesidades operativas, mecanismos de evaluación y condiciones claras para su aplicación futura.
4. Instruir a la Administración para que, durante este período, realice el levantamiento técnico necesario, identifique áreas, funciones y condiciones que eventualmente puedan desarrollarse bajo modalidad de teletrabajo, y presente a la Junta Directiva una propuesta ordenada y debidamente fundamentada.
5. Disponer que la comunicación al personal se realice de forma clara, respetuosa, empática y transparente, enfatizando que:
  - La medida es temporal.
  - No responde a faltas, incumplimientos ni evaluaciones individuales.
  - Busca fortalecer la organización interna y mejorar la calidad del servicio.
  - El teletrabajo será nuevamente valorado una vez se cuente con reglas claras y consensuadas.
6. Solicitar que dicha comunicación se efectúe por los canales institucionales habituales, con un mensaje que evite generar incertidumbre o alarma, y que destaque el compromiso de la Junta Directiva con el bienestar del personal y la mejora continua de la gestión institucional.
7. Encargar a la Dirección Ejecutiva el seguimiento de este acuerdo y la presentación periódica de avances a la Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

En línea a esto, cuente también con la Comisión de Asuntos Administrativos, para cualquier otro requerimiento que tenga sobre este tema para resolverlo lo más pronto posible.

Y pues creo que estaríamos con este tema.

Diego, ya le pasé el texto del acuerdo, para que por favor lo comunique de esa manera al personal y también en lo que toca usted, agradecer las gestiones que ha venido haciendo para tratar de implementar de una forma ordenada el tema de las marcas. Hace un año fue cuando se remitió un memorando para tratar de organizar el tema de marcas. Lamentablemente hubo fallas posteriores y creo que usted se ha tomado muy en serio la organización de esto, pero creo que todavía hay cosas que tenemos que avanzar y trabajar en ese sentido.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Perfecto.

Está bien, gracias.

Sí, doña Yanancy. Sí, ya recibí el acuerdo por acá.

#### **5.4 Informe Mercadeo enero – 2026**

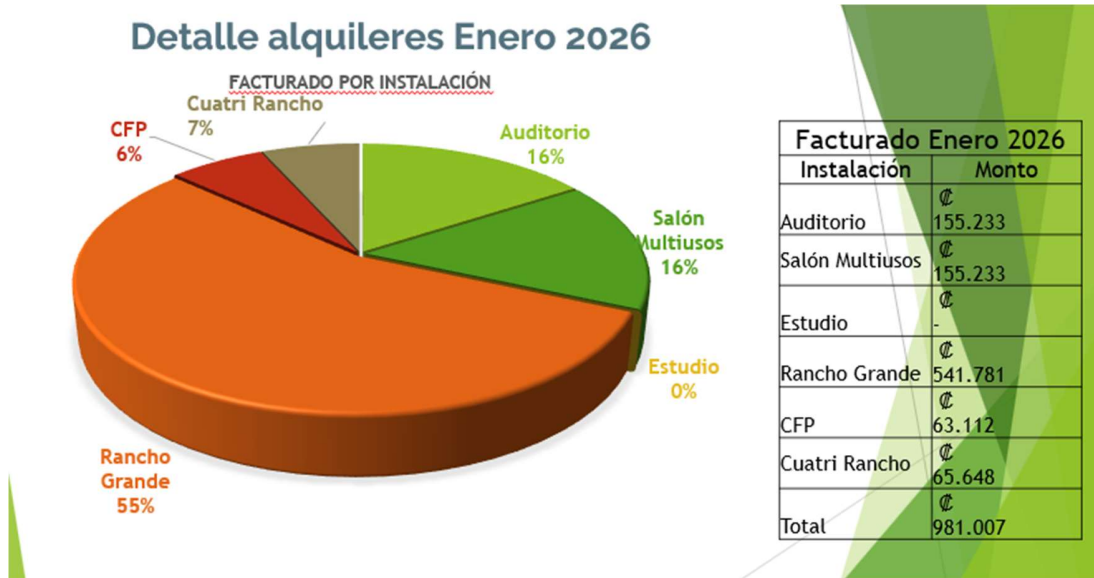
El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Bueno, el otro tema es en relación con el Informe de Mercadeo que recibimos para este mes de enero de 2026.

En relación con este tema, para comentarles un poco, seguimos con el rancho grande, como nuestro principal medio de ingresos. Actualmente corresponde al 55% que viene por un monto de ₡541.781,00 (quinientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y un mil colones)

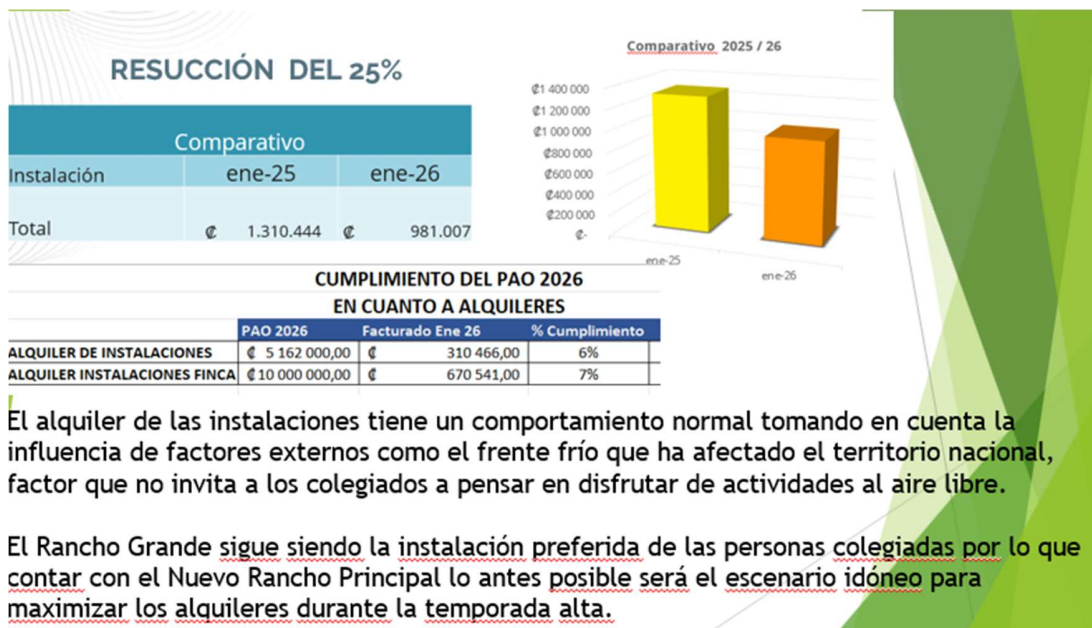
Posteriormente tenemos el auditorio con un 16%, el cuatri-rancho, que viene a ser una de las opciones que queremos también implementar un poquito con la Comisión del Centro de Recreo y lo que es el rancho grande, que ya esperamos pronto tener buenas noticias en relación a la construcción o al avance de la construcción del otro rancho grande y seguimos ahí con el salón y el auditorio con un monto de ₡155.000,00 (ciento cincuenta y cinco mil colones) lo que corresponde a un 16% de los ingresos de este mes. En relación a un comparativo con el año 2025, sí tuvimos una rebaja del 25% en cuanto a los montos de ingreso y en relación al cumplimiento del PAO 2026, con el monto que

adquirimos este mes de enero, estamos con un cumplimiento del 6% en cuanto a lo que corresponde al alquiler de instalaciones acá en nuestras oficinas centrales y un 7% en cuanto al alquiler de las instalaciones de la finca.



Acá, un comentario que estuve conversando con la persona Mercadeo de nuestra institución, es que parte de que el monto haya bajado un poco es la influencia de los factores externos que nos afectaron prácticamente en gran parte del mes de enero y este invitó a muchos colegiados más bien a no asistir a las actividades o no asistir a nuestro Centro de Recreo.

Y como comentaba hace un momento, rancho grande, que sigue siendo la instalación preferida de los colegiados, por lo que es una de las prioridades nuestras poder contar con el nuevo rancho lo antes posible para poder complementar o para poder venir a brindar una opción adicional a nuestros colegiados.



El alquiler de las instalaciones tiene un comportamiento normal tomando en cuenta la influencia de factores externos como el frente frío que ha afectado el territorio nacional, factor que no invita a los colegiados a pensar en disfrutar de actividades al aire libre.

El Rancho Grande sigue siendo la instalación preferida de las personas colegiadas por lo que contar con el Nuevo Rancho Principal lo antes posible será el escenario idóneo para maximizar los alquileres durante la temporada alta.

¿Alguna consulta, comentario?

La presidenta Yanancy Noguera.

No estaríamos con eso.

Gracias.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

### 5.5 Temas Varios (Traslado Solicitudes de Beca a Comisión)

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El otro tema se relaciona con temas varios y traigo dos por acá:

1. Nada más para comentarles que el día de ayer lunes 9 de enero se procedió al traslado a la Comisión de Becas de los expedientes de tres solicitudes realizadas por colegiados, los cuales cumplen con todo lo que son los requisitos solicitados en el nuevo reglamento de becas de la institución.

Aquí es importante destacar que, a hoy, se han recibido cuatro solicitudes, sin embargo, uno de los colegiados no ha logrado cumplir con todos los requisitos, a pesar de que constantemente se le ha comunicado que estamos a la espera del cumplimiento del requisito adicional, pero todavía no se ha descartado la solicitud.

**El día de ayer lunes 09 de febrero se procedió al traslado a la Comisión de Becas de los expedientes de tres solicitudes realizadas por colegiados, las cuales cumplen con todos los requisitos solicitados en el nuevo reglamento de becas de la institución.**

		<b>Registro y seguimiento de solicitudes de becas Colper 2025</b> Elaborado por área de Proyección Institucional del Colper Última actualización: 09 FEBRERO 2026			
# solicitud	Persona colegiada solicitante	Carné	Fecha de solicitud	Motivo solicitud beca	Estado
1	Greivin Granados Sequeira	4083	9/1/2026	Cursar Maestría Profesional en Diplomacia	Pendiente Entrega de Carta de Justificación Estudio Complementario la cual fue solicitada oportunamente
2	Paúl Ulloa Sandí	1190	9/1/2026	Cursar Maestría en Marketing Digital	Caso completo enviado a comisión
3	Carmen Picado Navarro	3663	15/1/2026	Cursar Maestría en Marketing Digital	Caso completo enviado a comisión
4	Caterina Elizondo Lucci	3019	3/2/2026	Cursar MAESTRÍA EN ESCRITURA CREATIVA	Caso completo enviado a comisión

**Al día de hoy se han recibido 4 solicitudes sin embargo uno de los colegiados no ha logrado cumplir con todos los requisitos a pesar de las comunicaciones que hemos mantenido con él.**

En este tema, bueno, tenemos como comentaba tres solicitudes que fueron trasladadas a la Comisión y a la vez se le está informando al colegiado que a partir de esta fecha es que empieza la Comisión a analizar el proceso y posteriormente será revisado en sesión de Junta Directiva para su respectiva ya sea aprobación o rechazo de la solicitud correspondiente.

2. Y el otro tema es en relación con el proceso de reclutamiento del puesto de la Jefatura del Departamento Financiero - Contable.

En cuanto a este tema, para contarles un poco, desde finales del año anterior, junto con el despacho Rodríguez Arias, que es la empresa encargada de toda la implementación de la intervención del Departamento Contable, se comenzó con una revisión y actualización del perfil del jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas. El 9 de enero de este año se dio la aprobación preliminar del perfil, el cual fue presentado a ustedes en sesión de Junta Directiva el 13 de enero y a la vez el mismo 9 se realizó la invitación a los proveedores para la contratación del proceso de reclutamiento.

Acá a manera de resumen, el día 19 de enero se dio la aprobación del proceso de contratación y el 20 se dio la adjudicación a la empresa TALENTUS CMMSA, siendo la empresa que fue adjudicada para llevar todo el proceso de contratación o de reclutamiento de esta nueva persona.

Aquí es importante destacar que el día 5 de febrero se recibió la primera terna de cuatro postulantes recibida por parte de la empresa TALENTUS y el día 9 de febrero, así como el día de hoy se realizaron entrevistas al personal. Como comentaba anteriormente, se recibieron cuatro candidatos.

CRONOGRAMA PROCESO DE CONTRATACION		
JEFATURA DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS		
FECHA	DESCRIPCION	ENCARGADO
22/12/2025	Revisión y actualización del Perfil del Jefe Contable	Despacho Rodriguez Arias
9/1/2026	Aprobación preliminar del Perfil Jefe Contable	DE/ Despacho Rodriguez Arias
9/1/2026	Invitación a proveedores Contratación proceso reclutamiento	Departamento de Proveeduría
13/1/2026	Presentación a JD del nuevo Perfil de Jefe Contable	Dirección Ejecutiva
13/1/2026	Apertura de ofertas Contratación proceso reclutamiento	Departamento de Proveeduría
16/1/2026	Análisis de las ofertas Contratación proceso reclutamiento	Departamento de Proveeduría
16/1/2026	Envío de recomendación a DE sobre Proceso contratación	Departamento de Proveeduría
19/1/2026	Aprobación de DE Contratación proceso reclutamiento	Dirección Ejecutiva
20/1/2026	Adjudicación Contratación Proceso de Reclutamiento a la empresa TALENTUS CMM S.A	Departamento de Proveeduría
21/1/2026	Firmeza de Adjudicación	Dirección Ejecutiva
5/2/2026	Recepción Primera terna	TALENTUS CMM S.A
9/2/2026	Inicio de entrevistas	Comision de Administracion /DE
10/2/2026	Fin de entrevistas	Comision de Administracion /DE

a) La persona # 1, dentro de los criterios que estamos valorando, cumple con lo que es mínimo una Licenciatura en Contabilidad, es un CPI incorporado, esta persona cuenta con más de 15 años de experiencia, ha tenido personal a su cargo, su expectativa salarial está acorde a las condiciones del Colegio, tiene conocimiento técnico en varias herramientas contables y entre sus fortalezas está trabajos en equipo, adaptabilidad y responsabilidad.

b) La persona # 2, igual cumple con el criterio de Licenciado en Contabilidad, es un CPI incorporado, Tiene más de 12 años de experiencia, ha tenido personal a cargo, la expectativa salarial está igual dentro del rango, cuenta con conocimiento técnico igual en diferentes sistemas contables y dentro de las fortalezas es una persona responsable y analítica.

c) La persona # 3, igual Licenciada en Contabilidad, cumple con los criterios tanto de incorporado al Colegio correspondiente y más de nueve años de experiencia, experiencia con personal a cargo, igual rango salarial, los sistemas contables son muy similares entre los cuatro candidatos y entre sus fortalezas consideramos que es una persona ordenada y leal.

d) El candidato # 4 igual cuenta con todos los criterios. Es licenciado en Contabilidad CPI, incorporado, 6 años de experiencia y experiencia con personal a cargo y sus expectativas salariales están dentro del rango. En cuanto a las fortalezas, es paciente, manejar momentos de estrés y es una persona bastante organizada.

Basado en lo anterior y tomando como referencia no sólo el análisis realizado tanto por la Comisión de Administración que se encargó de revisar las entrevistas correspondientes, la Dirección Ejecutiva, así como el personal del bufete Rodríguez Arias, empresa encargada de llevar a cabo todo el proceso de intervención al Departamento Financiero - contable del Colegio, así como la implementación de la NIIF, es que esta Administración recomienda que se pueda seleccionar la persona número uno para el puesto de jefatura del Departamento Financiero - Contable y a su vez que dicha selección pueda quedar en firme, con el fin de que dicha persona pueda ingresar a laborar prácticamente de inmediato.

Lo anterior con el fin de poder llevar a cabo con todo el tiempo necesario el proceso de transición entre personal del bufete Rodríguez Arias que tenemos laborando acá en nuestras instalaciones, así como la persona que se ha seleccionada para el puesto. Entonces basado en lo anterior y en el análisis realizado, a partir de las entrevistas realizadas a los cuatro posibles candidatos, es que la Administración recomienda que se pueda seleccionar a la persona # 1.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Yo quiero agregar que la Comisión de Administración que integramos Geovanny y yo, entrevistamos a las cuatro personas sugeridas y luego de la deliberación entre nosotros estamos coincidiendo con la recomendación de la Dirección Ejecutiva y de la empresa que nos está apoyando en el Área Financiero – Contable, para que podamos nombrar la persona que tenemos en la posición 1 dentro de las propuestas.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias por este esfuerzo, de reclutar, de buscar y ver opciones para este puesto.

Yo sí quisiera hacer nada más una pequeña observación y reflexión y es que a la persona que se escoja para esta jefatura sí o sí se le muestre el tema de que debe innovar en la parte de cobro al timbre, ese es un gran reto que tiene la persona que ingrese, buscar la forma en que ese cobro del timbre sea de manera tecnológica, buscar la forma de poder hacer los contactos, que no se quede en un escritorio esperando que lleguen esos recursos y yo creo que ese es el desafío que tiene esta persona que va a ingresar y que como parte de la responsabilidad de la Dirección y de la Administración es hacerle conciencia a eso, de que debe llegar a que esos ingresos puedan entrar, pero no que esperemos, tenemos que ir a tocar y a ver todas las formas posibles, porque yo creo que si la jefatura contable logra esto, estaría dándole mucha tranquilidad a la institución, porque estaríamos recibiendo los ingresos que corresponden y que nos podrían dar mucho más aire para todos los proyectos que tiene el Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Dilmar y después estaría yo.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, claro. Otra cosa importante, aparte de lo que dice Auxiliadora también es por supuesto estar recibiendo los informes periódicos que se dan entre los ..., las veces que se necesitan, porque importante, hay que analizar los datos, hay que dar los reportes, creo que lo habíamos establecido trimestralmente, entonces para que cumplan. Viene auditoría, vienen varias situaciones, las normas NIIF que tienen que cumplirse desde el primer momento, porque se le está entregando ordenado, se ha hecho un gran esfuerzo con lo de la intervención para entregarle ordenado y que se lleve el ritmo de todo eso y tengamos nosotros los números exactos, los números de todo lo que está pasando en la realidad para poder tomar decisiones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, Diego, una sugerencia adicional para la nueva persona, usted va a tener una gran ventaja dado que el nombramiento va a ser hoy y que la persona que está en la posición # 1 tiene disponibilidad inmediata para que se genere la transición con la empresa.

Sería bueno considerar también y en línea lo que mencionaban también los dos directores anteriormente en la parte de gestión de cobro del timbre, que la persona pueda ir a hablar con la persona del Área Contable de cada uno de los medios de comunicación, sobre todo los que son los principales, los que aportan las mayores cantidades, conocerlos, presentarse, establecer un diálogo. A nosotros nos llama la atención que las cuatro personas que entrevistamos, los cuatro se mostraron asombrados de que tenían que hacer una gestión de cobro sin saber cuánto se tenía que cobrar y ya les explicamos que realmente, salvo la supervisión que se puede hacer a través del SICOP, no hay forma de saber cuánto es lo que los medios deben pagar, Y que aquí es una labor de convencimiento y de cumplimiento legal de parte de los medios de comunicación. Entonces, yo creo que eso es bien relevante, bien importante. Yo mencioné hace un tiempo que hubo por lo menos un medio de comunicación que por otras razones yo conversé con ellos, un medio de comunicación regional, que fue de los alertados por el tema del SICOP y que, bueno, estaban muy preocupados, muy asustados de cómo hacían los pagos, no tenían ni idea cómo, pero insistían que ellos iban a hacer los pagos y yo no he visto que los hayan hecho.

Entonces me parece que lo que hay es, posiblemente alguien que necesita recordarles que tienen que hacer esos pagos y por eso es que el tema del SICOP es la única herramienta que en este momento tenemos para, por lo menos lo que corresponde a publicidad pública.

Entonces, que se pueda considerar que la persona pueda irse unos días a visitar a estas personas, dedicarse unos días a hablar por teléfono con medios, con mucho

gusto le podemos ofrecer contactos. Yo, en lo personal puedo ofrecerle contactos de medios, teléfonos, para que pueda conversar con las personas y verificar si de verdad esos medios tienen que estar pagando el impuesto del timbre.

Entonces, pues para que lo considere dentro del tiempo de ingreso de la persona.

Creo que estaríamos entonces en condición de tomar el acuerdo de nombramiento y después de pedirles que votemos el acuerdo, les pediría que lo votemos para dejarlo en firme y que Diego pueda proceder con la información.

Aprovecho también para mencionar que Diego verificó a las 4 de la tarde que la persona tuviera disponibilidad todavía para evitar tener un problema como el que tuvimos en algún momento, y en efecto, la persona está disponible, así que, si se la avisa mañana, pues no debería haber mayor problema.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-12-06-26**

#### **RESULTANDO:**

- 1. Que el Colegio es un ente público no estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya administración y dirección superior corresponde a la Junta Directiva, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Colegio y su Reglamento.**
- 2. Que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva se encuentra la facultad de nombrar el personal necesario para el buen desempeño del Colegio, así como asignar los recursos humanos y administrativos requeridos para el cumplimiento de los fines institucionales.**
- 3. Que la adecuada gestión financiera y contable constituye un eje esencial para la transparencia, el control interno, la correcta ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas del Colegio ante sus órganos internos y las personas colegiadas.**
- 4. Que se ha valorado la necesidad institucional de contar con una jefatura financiero contable que permita fortalecer los procesos de planificación financiera, control presupuestario, registro con y apoyo técnico a los órganos de dirección y que el señor Roberto Yamir Linarte Parrales cumple con el perfil del puesto del Jefe Financiero Contable, previamente aprobado por la Junta Directiva y ha superado el correspondiente proceso de reclutamiento y selección, conforme a las necesidades y objetivos institucionales del Colegio.**

#### **POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:**

- 1. Nombrar al señor Roberto Yamir Linarte Parrales, de nacionalidad Nicaragüense, portador del documento de identificación DIMEX 155839635330, mayor, contador público, como Jefe Financiero Contable del Colegio, a partir de la fecha que se indique en la comunicación administrativa correspondiente.**

2. **Establecer que el Jefe Financiero Contable tendrá, entre otras, las funciones propias de su cargo, orientadas a la gestión financiera, contable y presupuestaria, el fortalecimiento a los controles internos, la correcta administración de los recursos institucionales y el apoyo técnico a la Junta Directiva y a la Administración.**
3. **Disponer que el nombramiento se realiza conforme a las competencias legales y reglamentarias de la Junta Directiva y se sujetará a las condiciones administrativas, laborales y reglamentarias vigentes en la institución.**
4. **Instruir a la Administración para que realice las gestiones administrativas y de comunicación interna necesarias, incluyendo la formalización del nombramiento, la definición de funciones específicas y la coordinación correspondiente con las áreas institucionales.**
5. **Notificar el presente acuerdo al señor Roberto Yamir Linarte Parrales. Acuerdo firme.**

Así que procedo a solicitar los votos de aprobación del acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pido ahora que votemos para dejar el acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Listo. Eso sería.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Estaríamos.

## **CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:**

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, vamos a seguir con los temas de los colegiados, Tenemos un total de seis incorporaciones, dos reincorporaciones y dos retiros. Procedo con la lectura completa de los nombres, a partir de la información que fue validada por la Administración.

### **6.1 Incorporaciones:**

- Leonid Vilchez Contreras, cédula, 1-0950-0664. Ella es Bachiller en Periodismo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-13-06-26**

**Se aprueba la incorporación de Leonid Vilchez Contreras, cédula 1-0950-0664, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.**

- Valeria María Asenjo Rivera, cédula 1-1784-0933. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Periodismo con énfasis en Periodismo Social.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-14-06-26**

**Se aprueba la incorporación de Valeria María Asenjo Rivera, cédula 1-1784-0933, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Periodismo con énfasis en Periodismo Social. Acuerdo firme. *Acuerdo firme.***

- Monserrat Zúñiga Arias, cédula 1-1391-0643. Ella es Licenciada en Comunicación y Mercadeo Digital.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-15-06-26**

**Se aprueba la incorporación de Monserrat Zúñiga Arias, cédula 1-1391-0643, en calidad de Licenciatura en Comunicación y Mercadeo Digital. Acuerdo firme.**

- Karla Vanessa Cartín Gulubay, cédula 1-1301-0311. Ella es Bachiller en Publicidad con énfasis en Creatividad y Producción.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-16-06-26**

**Se aprueba la incorporación de Karla Vanessa Cartín Gulubay, cédula 1-1301-0311, en calidad de Bachillerato en Publicidad con énfasis en Creatividad y Producción. Acuerdo firme.**

- Pedro Antonio Retana Cuendis, cédula 1-1154-0187. Él es Bachiller en Periodismo y Licenciado en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-17-06-26**

**Se aprueba la incorporación de Pedro Antonio Retana Cuendis, cédula 1-1154-0187, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciado en Periodismo con énfasis en Producción de Medios. Acuerdo firme.**

- Estefanía De Los Ángeles Abarca Villalobos, cédula 2-0836-0857. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-18-06-26**

**Se aprueba la incorporación de Estefanía De Los Ángeles Abarca Villalobos, cédula 2-0836-0857, en calidad de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social. Acuerdo firme.**

#### **6.2 Reincorporaciones:**

- Luis Diego Villagra García, cédula 1-1441-0698. Él es Bachiller en Periodismo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-19-06-26**

**Se acuerda aprobar la reincorporación de Luis Diego Villagra García, cédula 1-1441-0698, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.**

- Melissa María Ramírez Montero, cédula 1-1047-0352. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-20-06-26**

**Se acuerda aprobar la reincorporación de Melissa María Ramírez Montero, cédula 1-1047-0352, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Periodismo con énfasis en Producción De Medios. Acuerdo firme.**

#### **6.3 Retiros:**

- Grettel Argentina Tinoco Duarte, cédula 5-0166-0497.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-21-06-26**

**Se aprueba el retiro de Grettel Argentina Tinoco Duarte, cédula 5-0166-0497. Acuerdo firme**

- Gloria Emilce Giraldo Álvarez, cédula 8-0056-0212.

**ACUERDO UNÁNIME JD-22-06-26**

**Se aprueba el retiro de Gloria Emilce Giraldo Álvarez, cédula 8-0056-0212.  
Acuerdo firme**

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido entonces, que votemos los temas de colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora les pido que dejemos los temas de colegiados en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

**CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES**

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora pasamos a los temas de directores.

Tenemos tres temas.

1) El primero me corresponde básicamente pues comentarles que en cumplimiento de una respuesta que dimos a una invitación que realizó la organización *Transparencia Internacional en Costa Rica, Costa Rica Íntegra*, hoy participé de una sesión de presentación de no solo los datos del Índice de Corrupción para efectos de Costa Rica respecto a la medición mundial, sino también a una conferencia en que se analizaron 10 principios de lucha contra la corrupción, que son parte de una iniciativa que se le quiere presentar a la nueva administración gubernamental a partir de mayo.

Según el acuerdo establecido, yo llevé los planteamientos de parte del Colegio en las propuestas número 8 de estos 10 principios relacionada con la implementación de la

Ley Marco de Acceso a Información, básicamente en línea a lo que en el pasado hemos emitido en torno a la ley, en torno a la ausencia del reglamento y también en torno a la relevancia de desarrollar una cultura a nivel de las organizaciones públicas y de las personas funcionarias públicas respecto al acceso a la información.

También se analizó de nuestra parte la propuesta número 9 que tiene que ver con el fortalecimiento de la cultura de denuncia ciudadana.

Básicamente ahí el énfasis que tuve fue en la relevancia de las labores de auditoría y contraloría a nivel de las instituciones, las labores de fiscalía a nivel del Poder Judicial y en esa misma línea las labores del periodismo, siendo el periodismo independiente una forma también adicional de obtener denuncias ciudadanas y que estas denuncias se conviertan en mecanismos para la acción de la política pública en los distintos campos en que corresponda.

Hice referencia también al entorno de autocensura que se ha registrado en distintos estudios internacionales en el periodismo en Costa Rica sobre los riesgos de los delitos cibernéticos y el acoso digital que enfrentan las personas en comunicación, las demandas civiles, las demandas tipo SLAP que son estratégicas contra la participación pública y también hice referencia a la relevancia de la protección de las fuentes. Y por último me refería a la propuesta número 10 en línea a lo acordado por esta Junta Directiva sobre la promoción de una cultura de integridad y pues para eso hice referencia a la relevancia que dentro de nuestro Colegio tiene el Código de Ética y Deontología, el trabajo y ética en torno al Código y la relevancia en línea también al acceso a información de la promoción de la transparencia activa y los datos abiertos. Mencioné también que los 10 principios de lucha contra la corrupción lamentablemente no incorporan ningún tipo de principio de lucha contra la desinformación y las labores de alfabetización digital y que era una sugerencia que hacíamos para que se pudiera considerar.

Eso fue el día de hoy en el Colegio de Ciencias Económicas y esa fue nuestra participación.

Ese pues sería entonces el reporte que les puedo hacer.

2) Hay un reporte de Auxiliadora sobre la actividad del pasado sábado en el Centro de Recreo. No sé si lo hacés, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Con mucho gusto.

Primero que nada, la actividad que se hizo en coordinación con María Isabel, el Plan Bienestar, yo creo que logró el objetivo del mensaje que queríamos dar nosotros sobre la necesidad de conectar a nuestros agremiados con la naturaleza y con todo lo que tenemos ahí.

Evidentemente tuvimos el apoyo del Colegio de Profesionales en Psicología, el taller fue muy hermoso, muy lindo, yo participé y creo que Yanancy. Hubo poca participación de nuestros agremiados, lamentablemente, pero sí quiero resaltar que hubo una buena

difusión, porque a mí personas del Colegio de psicólogos, me dijeron que les llegó, que vieron el mensaje en las redes, que lo vieron mucho y que se movió mucho.

Entonces, por esa parte, yo creo que la Comisión del Centro de Recreación, como también el Programa Bienestar, pues cumplimos con el esfuerzo de dar esa posibilidad a los colegiados agremiados.

Creo que fue una bonita oportunidad, de hecho, ahí conversamos que podríamos entrar en alguna alianza con el Colegio, en otros eventos deportivos que ellos desarrollan y que creo que la finca les gustó mucho.

Entonces, por esa parte sí quisiera agradecer tanto a los directores que nos han apoyado, como también al Departamento de Proyección y Administración, porque son eventos que dejan una huella ahí. Yo vi a muchas personas muy contentas y seguiremos con este plan, tenemos varias actividades y estamos ahí articulando con otras instancias, como lo que habíamos conversado, de buscar esas alianzas estratégicas, donde nosotros no tengamos que desarrollar todo, sino que ... gracias, porque el taller, para mí fue de una gran calidad, porque impartió la presidenta del mismo Colegio, la doctora Ivannia Serrano y entonces vamos a seguir con el esfuerzo, vamos a seguir organizando ese tipo de actividades, además de que antes de eso hubo ejercicios en el agua.

En el Colegio había bastante gente, pero no participaron en el taller, pero sí había bastante gente en las instalaciones.

Eso era básicamente y tenemos que seguir cumpliendo con el Plan y el PAO de promocionar el Centro de Recreo, con el objetivo de que puedan llegar más ingresos a nuestro Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Auxiliadora.

Sí, en efecto, yo también valoré muy bonita la actividad y, además, el día estuvo espectacular.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Bueno, muy buenas noches.

Nada más para hablar rápidamente sobre lo que significa la participación del Colegio en la posibilidad de conseguir la segunda Bandera Azul Ecológica. En este caso sería en la *categoría de cambio climático*.

Este informe contiene todas las evidencias del trabajo hecho por el COLPER en un periodo de 12 meses. Ha sido un trabajo intenso y extenso que comenzó el 6 de enero con el acompañamiento de un TCU de la UCIMED.

El acompañamiento ha sido de tres grupos de TCU que nos han apoyado en todas las actividades. Ha habido jornadas de trabajo, de recolección de desechos electrónicos, de tapas, charlas educativas, acciones como un día sin carro en el COLPER, etcétera, etcétera.

Se hicieron actividades para cumplir con 10 parámetros: Combustibles Fósiles, Consumo Responsable del Agua, Consumo Responsable de Energía Eléctrica, Manejo de Residuos Sólidos, Manejo de Aguas Residuales, Evaluación de Gases Refrigerantes, Compras Sostenibles, Cambio Climático, Adaptación al Cambio y Actividades de Compensación.

Se han hecho actividades también para ver si acaso logramos obtener estrellas blancas, plateadas y anaranjadas, con las campañas de donación de sangre, la jornada de vacunación, las actividades educativas que se hicieron en el show de cuatro patas y la idea es participar este año en las jornadas.

Aquí les estamos pasando todo lo que significa ese formulario, que gracias al apoyo de Josué se está logrando. Lo que tenemos que hacer es vaciar toda la información y todo el estudio en estas matrices que nos da la organización.

No es fácil, no ha sido fácil, no es una cosa que la llenemos rápidamente así con datos que nos da la gana.

Hay que presentar evidencias de todo, de todo el trabajo que se ha hecho. Si hicimos una charla educativa, hay que llevar la evidencia de las firmas, si se hicieron los detalles de análisis de agua, hay que ponerlo en la bitácora.

Es decir, ha sido un trabajo concienzudo, donde ha habido participación de la administración del COLPER y de la UCIMED.

El apoyo de la UCIMED ha sido grande; incluso con ellos vamos a terminar de revisar el formulario como tal para entregarlo, si Dios lo permite, el próximo 20.

Ahí ustedes ven toda la rigurosidad que hay, nada se completa si no se agrega evidencia.

Entonces ahí están todas las cosas que hemos puesto hasta yo les decía ahora que la campaña de recolección de tapas ha sido sumamente exitosa.

Yo creo que vamos a llevar ya el primer corazón lleno de tapas y con esto obtenemos una certificación que nos da DONATAPA, que es con quien estamos trabajando. Igual, con Residuos Electrónicos nos dieron una certificación. AyA cuando fue a darnos una charla, tenemos que presentar la evidencia, tenemos que presentar certificación de evidencia de los residuos recolectados, de las certificaciones del consumo de agua. En fin, ha sido un proceso amplio, extenso y muy interesante con un gran aprendizaje para el COLPER.

Cambio y fuera.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, María Isabel, ahí estamos viendo todavía el informe.

Listo.

3) Voy a mencionar algo que la verdad es que me estoy dando cuenta que yo no hice la indicación aquí en sesión de Junta Directiva.

Yo durante enero y febrero estoy dando curso de verano en la Universidad de Costa Rica los lunes y los miércoles en las mañanas y por esa razón dejé de reunirme con el personal los días miércoles, o sea, a mí me parece que hubiera sido muy adecuado

que yo estuviera mañana en la reunión con el personal y poder explicar más en detalle el acuerdo que tomamos hace un rato y sobre todo pues que esperamos que esto se ajuste y resuelva en un muy cortísimo plazo con el apoyo del asesor legal a Diego y la intención nuestra de aprobar esto lo más pronto posible, pero yo no puedo, por esa razón; así es que yo podré retomar las reuniones a partir de marzo.

Sí se lo he comentado a Marilyn, para que ella supiera que yo iba a seguir cancelando porque no tenía posibilidad de tener la reunión y bueno, pues los miembros de Junta Directiva todos son personas que trabajan, entonces no es tan sencillo que podamos tener un sustituto, eso nada más quería pues hacer como la indicación para que quedara constancia.

Con esto estaríamos concluyendo la sesión del día de hoy al ser las 09:06 de la noche y dejamos convocada la sesión del martes 27 de febrero, de manera presencial a las 07:15 de la noche en nuestra sede en La Sabana.

Estaríamos entonces, que estén muy bien y buenas noches.